



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	9937
EXPEDIENTE:	3848/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. SEVERIANO CRUZ SUAREZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 26 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD Y SUPERFICIE DE: 105.25 M2 [REDACTED], CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 9935 DE FECHA: 12 DE ABRIL DE 2021.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-17926 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE 57.76 M2 EN PLANTA BAJA Y 58.80 M2 EN PLANTA ALTA DE REGULARIZACION DE CASA-HABITACION DE:

QUE CONSTA DE 7 (SIETE) PZAS EN 2(DOS) NIVEL CON UN TOTAL DE 116.56 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 9938 QUE CONSTA DE 1(UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. JOSE LUIS VAZQUEZ DE LA CRUZ QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 A 12 DE ABRIL DE 2021

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

TUXPAN
 H. Ayuntamiento 2018-2021

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

2018-2021